



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de investigadores a las ayudas para incentivar la incorporación estable de doctores del Ministerio de Economía y Competitividad que requieren subsanación.

Por Resolución de 24 de junio de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de ayudas para incentivar la incorporación estable de doctores dentro del Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la citada resolución, en relación con la subsanación de las solicitudes, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de investigadores presentadas a las ayudas para incentivar la incorporación estable de doctores que requieren subsanación. En el listado anexo de esta resolución se detalla para cada solicitud la falta o error a subsanar.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 21 de septiembre de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES
AYUDAS PARA INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN ESTABLE DE DOCTORES
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA CENTRO	REFERENCIA INVESTIGADOR	REQUISITOS A SUBSANAR
IEDC-2015-00073	IEDI-2015-00617	Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00077	IEDI-2015-00627	Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00081	IEDI-2015-00669	Cargo y Situación Administrativa Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00083	IEDI-2015-00622	Cargo y Situación Administrativa Nombramiento o contrato
	IEDI-2015-00641	Cargo y Situación Administrativa Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00086	IEDI-2015-00634	Nombramiento o contrato
	IEDI-2015-00645	Fecha incorporación al cargo
	IEDI-2015-00678	Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00090	IEDI-2015-00684	Currículum Vitae Normalizado
IEDC-2015-00094	IEDI-2015-00666	Cargo y Situación Administrativa Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00095	IEDI-2015-00658	Currículum Vitae Normalizado Nombramiento o contrato
	IEDI-2015-00659	Nombramiento o contrato
	IEDI-2015-00661	Currículum Vitae Normalizado Nombramiento o contrato
IEDC-2015-00098	IEDI-2015-00683	Currículum Vitae Normalizado